

oro a Wme



**FCM**  
Facultad de  
Ciencias Médicas

1877 - 2017  
**140**  
AÑOS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2017 - " Año de las Energías Renovables"

CUDAP: Expte UNC 17962/2017

Córdoba, 14 de Agosto de 2017.

VISTO:

La nota presentada por el Sr. CAMINOS CAMISASSA, Carlos Alberto DNI 31449165, en la cual solicita convalidar materias rendidas en infracción al régimen de correlatividades;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 5(cinco), y 6 (seis) se adjunta certificado de materias rendidas del alumno CAMINOS CAMISASSA, Carlos Alberto DNI 31449165 y según se desprende del informe de Área Alumnos a fojas 9(nueve) el recurrente rindió materias en infracción al régimen de correlativas, que además existían en vigencia dos planes de estudios y una situación de confusión académico administrativa en cuanto a correlatividades, por lo que se sugiere convalidar las materias

Que cuenta con el Visto Bueno de la Asesoría Letrada de esta Facultad, y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza

Lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del 27 de Julio de 2017

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
RESUELVE:**

Art. 1º: Convalidar la asignatura Clínica Urológica y sus correlativas rendida en infracción al régimen de correlatividades por el alumno CAMINOS CAMISASSA, Carlos Alberto DNI 31449165, teniendo en cuenta el Visto Bueno de la Asesoría Letrada y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Art. 2º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERVO  
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
CÓRDOBA

RESOLUCION Nº  
NBC/dmcc

1300